

Ofertas presentadas por las empresas licitadoras con motivo del concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina de Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, nº 291

Apertura de ofertas: 05.05.2023

Hora: 11:00 horas

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la mejor oferta en relación calidad – precio, sometida a una pluralidad de criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncio de licitación: el 24.03.2023 en el perfil de contratante y en la “*Plataforma de Contratación del Sector Público*”.

ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.U.	16.276,68 €
MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO, S.A.	15.545,14 €

Importe económico bienal (IVA excluido).



Nota: *Las proposiciones económicas dejan de ser secretas una vez realizado el acto de apertura de ofertas económicas. Se publican las ofertas presentadas en cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que establece la propia LCSP.*

ANEXO I.

Modelo de proposición económica para la adjudicación, por procedimiento abierto, de Servicios de Mantenimiento de los equipos de electromedicina de Hospital Intermutual de Euskadi

D. Rodrigo Gastesi Aguiar, con residencia en Avenida de Europa 24 - Parque Empresarial La Moraleja 28108 Alcobendas (Madrid), provincia de Madrid con DNI número 48.082.112Z enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de **Servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina de Hospital Intermutual de Euskadi. CP09/23** se compromete en su propio nombre y derecho/en nombre de la Empresa ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.U con domicilio en Avenida de Europa 24 - Parque Empresarial La Moraleja 28108 Alcobendas (Madrid), Teléfono 910636504, fax: -, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de servicios de mantenimiento de los equipos sitios en el Gimnasio de Rehabilitación del Hospital, por la cantidad de:

Presupuesto bienal estimado de ejecución:

Presupuesto (bienal): **16.276,68 €** es decir, **Dieciséis mil doscientos setenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos**, teniendo en cuenta que la expresada cantidad no comprende el Impuesto sobre el Valor Añadido pues está exento de dicho impuesto.

(A continuación, incluir un cuadro desglosando la oferta con los costes directos e indirectos, así como otros eventuales gastos asociados).

ANEXO I

Proposición económica para la adjudicación, por procedimiento abierto, de servicios de mantenimiento de los equipos de electromedicina de Hospital Intermutual de Euskadi

D^a., con domicilio en provista del D.N.I., como representante de la empresa MANTENIMIENTO ELECtromédico, S.A. con domicilio social en Avda. del Barrio, 3, CP 31500 – Tudela (Navarra) y NIF A-31116015.

Dña. Silvia Muñoz Vicente, con residencia en Avda. del Barrio, 3, CP 31500 – Tudela, provincia de Navarra, con D.N.I. número 16.015.563-L, enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de los equipos de electromedicina de Hospital Intermutual de Euskadi – Exp. CP09/23, se compromete en nombre de la Empresa MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO, S.A., con N.I.F. A-31116015, con domicilio en Tudela (Navarra), Avda. Del Barrio, nº 3, código postal 31500, teléfono 915 491 407, fax 916 619 248, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de servicios de mantenimiento de los equipos sitos en el Gimnasio de Rehabilitación del Hospital, por la cantidad de:

Presupuesto bienal estimado de ejecución:

Presupuesto (bienal): 15.545,14 euros, es decir, quince mil quinientos cuarenta y cinco euros con catorce céntimos, teniendo en cuenta que la expresada cantidad no comprende el Impuesto sobre el Valor Añadido pues está exento de dicho impuesto.

(A continuación, incluir un cuadro desglosando la oferta con los costes directos e indirectos, así como otros eventuales gastos asociados).

Costes	Porcentaje	Presupuesto bienal estimado de ejecución sin IVA
Costes directos estimados (excluido IVA)	86,52%	13.449,66 €
Costes indirectos estimados (excluido IVA) Gastos generales, financieros, beneficio industrial, etc.	13,48%	2.095,48 €
TOTAL	100%	15.545,14 €

En Tudela, a 19 de abril de 2023.

Fdo.: Silvia Muñoz Vicente - Apoderada